

## Hacia una economía con énfasis en el ser humano: la contribución del paradigma del desarrollo humano

William Pleitez \*

**Palabras clave:**  
desarrollo humano, trabajo,  
seguridad, gobernabilidad

### El desarrollo humano: un paradigma centrado en la gente

Muchos países como Singapur, que ahora son ricos, solo tienen gente, son pequeños, no son ni siquiera autosuficientes en agua, mucho menos en alimentos, minerales y combustible (Enríquez Cabot, 2004). Esta constatación respalda el planteamiento del primer Informe sobre Desarrollo Humano que sostiene que la verdadera riqueza de una nación está en su gente (PNUD, 1990). También ofrece, a otros países pequeños, densamente poblados y con poca disponibilidad de recursos naturales, como El Salvador, la posibilidad de construir una visión optimista sobre su futuro.

Pero ¿qué han hecho esos países para avanzar tanto, en un entorno en apariencia desfavorable para el desarrollo? Simplemente, tal como lo sugiere el paradigma del desarrollo humano, han colocado a las personas al centro de su preocupación, invirtiendo en la expansión de sus capacidades con el propósito de ampliar sus opciones y oportunidades. Han asumido la creación de un ambiente propicio para que sus habitantes disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa y han orientado las políticas públicas en esa dirección. En síntesis, han construido desarrollo humano.

Este enfoque del desarrollo no es una invención nueva. Según Haq (1995), la idea de que los beneficios sociales deben juzgarse por el nivel de promoción del “bienestar humano” se remonta hasta Aristóteles

\* Economista, jefe del PNUD en El Salvador.  
1. Las mayúsculas son del autor.

(384-322 a.C.). Este filósofo sostenía que “la riqueza no es el bien que buscamos, porque es simplemente útil y persigue otra cosa”. También distinguía un buen orden político de uno malo por sus éxitos y fracasos al permitir a las personas llevar “vidas prósperas”. Emanuel Kant (1724-1804) continuó con esa tradición de tratar a los seres humanos como el verdadero fin de todas las actividades al señalar: “Por lo tanto, actúen en cuanto a tratar a la humanidad, ya sea en su propia persona o en la de otro, en cualquier caso como un fin adicional, nunca como medio solamente”. Similar preocupación también fue expresada por Adam Smith (1723-1790), quien, al sostener que el desarrollo económico debería permitir a las personas mezclarse libremente con otros sin “avergonzarse de aparecer en público”, estaba acuñando un concepto de pobreza que iba más allá de contar calorías (Haq, 1995). La misma preocupación se encuentra en los escritos de otros fundadores del pensamiento de la economía moderna, tales como William Petty, Francois Quesnay, Robert Malthus, David Ricardo, Karl Marx y John Stuart Mill (PNUD, 1990).

En El Salvador, Alberto Masferrer (1868-1932), a finales de los años veinte del siglo pasado, hacía planteamientos similares al sostener que “toda criatura, por el simple hecho de nacer y de vivir, tiene derecho a que la colectividad le asegure, mediante una justa y sabia organización de la propiedad, del trabajo, de la producción y del consumo, un MINIMUM DE VIDA ÍNTEGRA, o sea, la satisfacción de las necesidades primordiales” (Masferrer, 1929)<sup>1</sup>. Esas necesidades primordiales, a su juicio, eran las siguientes: a) trabajo higiénico, perenne, honesto y remunerado en justicia; b) alimentación suficiente, variada, nutritiva y saludable; c) habitación amplia, seca, soleada y aireada; d) agua buena y bastante; e) vestido limpio, correcto, y buen abrigo; f) asistencia médica y sanitaria; g) justicia pronta, fácil e igualmente accesible a todos; h) educación primaria y complementaria eficaz, que forme hombres cordiales, trabajadores expertos, y jefes de familia conscientes; i) descanso,

recreo suficiente y adecuados para restaurar las fuerzas del cuerpo y del ánimo. De la misma forma como lo establece el paradigma del desarrollo humano, Masferrer vinculaba la formación de capacidades humanas –vía la satisfacción de las necesidades primordiales– y el uso que la gente hace de tales capacidades al señalar que los “hombres que no se alimentan bien, que no se abrigan bien, que no descansan bien, que no se guarnecen bien, no sirven para trabajadores ni para ciudadanos; ni para defender a su patria, ni para sostener a su familia”.

El paradigma del desarrollo humano, sin embargo, va mucho más allá de lo que planteaban estos pensadores y humanistas. El principal arquitecto y promotor del concepto de desarrollo humano fue el economista paquistaní Mahbub ul Haq, apoyado en la teoría de Amartya Sen sobre la expansión de las capacidades.

El enfoque de Sen establece una relación entre funciones y capacidades. Las funciones son lo que las personas valoran hacer o ser; y pueden ir desde las más elementales, como comer bien y no padecer de enfermedades evitables, hasta otras más complejas, como participar en la vida de la comunidad y respetarse a sí mismas. Las capacidades, por su parte, se refieren al conjunto de condiciones y posibilidades reales (i.e. tener conocimientos, salud, ingresos, acceso a activos) que poseen las personas para realizar las funciones deseadas o vivir según lo que valoren (Sen, 1999). Las capacidades, por lo tanto, representan la libertad de lograr distintas combinaciones de funciones entre las que se puede elegir. Finalmente, el desarrollo humano es el proceso que amplía las opciones de las personas y fortalece las capacidades humanas, para llevar al máximo posible lo que la persona puede ser y hacer.

Desde esta perspectiva, los logros de los distintos países en sus procesos de desarrollo deberían dejar de evaluarse exclusivamente con base en el PIB per cápita, como solía

hacerse, para considerar un conjunto más amplio de dimensiones. El rol de los individuos en la vida económica y social pasa de consumidores y productores a constituirse en actores. Importa, por tanto, considerar “el interés percibido” y las “contribuciones percibidas” por las personas, es decir, la manera en que las personas perciben su propio interés, cuestionando la visión neoclásica de la utilidad. Esto último es especialmente relevante en el caso de muchas mujeres, quienes suelen identificar sus deseos y necesidades con las de otros, debido a sus identidades atadas al interés de los hogares, o que aceptan el estado de cosas como algo natural, todo lo cual tiende a preservar las condiciones de inequidad en que viven (Sen, 1990).

Cabe señalar que, inspirados en los trabajos de Sen y bajo el impulso inicial de Mahbub ul Haq, desde 1990 a la fecha se han publicado 21 informes mundiales sobre desarrollo humano, varios cientos de informes nacionales y miles de artículos relacionados. Producto de ello se ha configurado todo un paradigma de desarrollo que difiere –en cuanto a fines, componentes, estrategias y políticas– de los enfoques tradicionales, especialmente de los emanados del neoliberalismo.

Dentro del paradigma del desarrollo humano, por ejemplo, el propósito del desarrollo es ampliar todas las opciones humanas, no solo mejorar el ingreso (Haq, 1995). Las personas, por lo tanto, pasan a ser consideradas como el foco central de la gestión y constituyen el fin hacia el cual deben ir dirigidos todos los análisis y políticas (Jolly, 2002). El *objetivo* clave del desarrollo es llevar al máximo posible lo que la gente puede ser o hacer. Incluso la reducción de la pobreza no es vista como un fin en sí mismo ni como algo externo al desarrollo, sino como un paso a algo mejor. Este “mejor” es el desarrollo humano.

Por su parte, los componentes del desarrollo humano son muy diversos, siendo los más importantes los siguientes: a) *Bienestar*,

entendido como la ampliación de las libertades reales de las personas, de manera que puedan llevar adelante planes de vida que consideren valiosos. b) *Cohesión social*, que se refiere a la necesidad de establecer consensos entre la ciudadanía, las fuerzas sociales, económicas y políticas, y el gobierno, basados en la justicia social, el respeto al Estado de derecho y la primacía de los intereses generales sobre los intereses particulares. Las principales áreas en las que comúnmente se requieren consensos son: la canalización del gasto público entre distintos sectores, generaciones y territorios, la estructura tributaria, el financiamiento de las redes de seguridad social y las políticas de empleo y seguridad, entre otras. c) *Productividad*, consiste en aumentar la creatividad y desarrollar las potencialidades de las personas de modo que participen plenamente en el proceso de generación de ingresos y con trabajo decente. d) *Equidad*, se refiere a que las personas deben tener acceso a la igualdad de oportunidades para desplegar sus potencialidades y participar equitativamente en todas las esferas de la sociedad. Particular importancia tiene en este marco la equidad de género, no solo por razones de justicia social, sino también porque la plena incorporación de las mujeres a las actividades socioeconómicas y políticas volvería más fácil el desarrollo. e) *Sostenibilidad*. Esto es, que las oportunidades estén disponibles no solo para las generaciones actuales, sino también para las generaciones futuras mediante la reposición de todas las formas de capital (físico, ambiental, humano y social).

En cuanto a las estrategias, el enfoque de desarrollo humano es claro y simple al plantear que se trata básicamente de dos aspectos: a) la formación de capacidades humanas mediante la realización de inversiones que mejoren su estado de salud, conocimientos y destrezas; y b) el pleno aprovechamiento de esas capacidades a través del empleo, el desarrollo de otras actividades productivas, la participación política en la vida de la comunidad y el goce del tiempo libre, entre otras opciones posibles. Obsérvese que acá, de

nuevo, la atención se centra en qué hacer para que las personas gocen de mayores opciones y oportunidades, y no en discutir sobre qué tipo de combinaciones de mercado y Estado son las que podrían asegurar una mayor eficiencia y un mayor rendimiento económico. Para el enfoque de desarrollo humano, el problema no es si el Estado es grande o es pequeño; lo que importa es su calidad, que puede medirse de distintas maneras: si facilita o restringe el crecimiento, si garantiza el acceso universal a servicios sociales básicos y otros bienes públicos con la calidad que la sociedad necesita, si corrige oportunamente los fallos de mercado, si contribuye a ampliar las opciones y oportunidades de la gente, etc.

Debido a la relevancia que, en los últimos años, ha adquirido el paradigma del desarrollo humano, algunos estiman que todavía hay una prueba pendiente para su consolidación. Esta es la posibilidad de derivar de él paquetes de recomendaciones de políticas públicas para activar procesos sostenidos de crecimiento económico y desarrollo humano, similares a los que en su momento ofreció el enfoque neoliberal con el denominado Consenso de Washington. Sin embargo, recomendar paquetes de políticas, a manera de recetarios, para el crecimiento y el desarrollo es algo que nunca ha estado entre las aspiraciones del paradigma del desarrollo humano. Más bien, sostiene que la ruta para lograr esos objetivos depende de cada país (grado de avance, historia, cultura, recursos e instituciones), de manera que no hay instrumentos o políticas que funcionen en todas partes. El uso del paradigma ayudaría a definir y elegir políticas públicas, ofreciendo un marco, pero sin prescribir políticas específicas (Fukuda-Parr y Kumar, 2003).

Algunos de los lineamientos de política más reconocidos, resultantes de los avances del paradigma de desarrollo humano, son los siguientes: énfasis en la inversión en educación, salud y el desarrollo de las habilidades de las personas que debe de expresarse en

una reestructuración del presupuesto (PNUD, 1990 y 1994); creación de mercados favorables al público mediante disposiciones que protejan al consumidor, promuevan la competencia y contrarresten los fallos del mercado (PNUD, 1993); moderación de las asimetrías, brechas y desigualdades de todo tipo (PNUD 1990, 1994, 1995 y 2010); crecimiento económico con empleo (PNUD, 1996 y 1997a); promoción y fortalecimiento del goce de las libertades civiles y políticas y de la participación de la gente en los diversos aspectos que afectan sus vidas (PNUD, 1993 y 2002); acceso universal a servicios sociales básicos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (PNUD, 1994, 2003, 2005 y 2006); necesidad de garantizar a las generaciones futuras oportunidades semejantes y el mismo potencial que han disfrutado las generaciones presentes (PNUD, 1994, 1998, 2006 y 2008); garantía y respeto de los derechos humanos (PNUD, 2000); el respeto a la diversidad cultural (PNUD, 2004).

En síntesis, lo que el paradigma del desarrollo humano hace es abordar los asuntos del desarrollo desde la posición ventajosa de las personas (Haq, 1995).

### **Importancia del trabajo decente y el pleno empleo dentro de una economía centrada en la gente**

El trabajo abarca todas las formas de ganarse el sustento, no solo un empleo con salario o el empleo remunerado. En las áreas rurales, por ejemplo, hay muchas personas que obtienen sus ingresos cultivando sus propias parcelas agrícolas; mientras que en las áreas urbanas abundan los que trabajan por cuenta propia en actividades económicas formales y no formales. La gente, y de manera especial las mujeres, también realiza muchas actividades no remuneradas en el hogar o en la comunidad, que representan una valiosa aportación a la sociedad: la crianza de los niños, la atención de los enfermos y los ancianos, o la participación en organizaciones de trabajo voluntario.

Visto de esta manera, el trabajo constituye uno de los principales focos de atención del paradigma del desarrollo humano. Esto porque se trata no solo de la principal fuente de ingreso de las personas y, por ende, de un medio esencial para tener acceso a un nivel de vida decente, sino también de una de las áreas primordiales donde las personas aprovechan sus capacidades, independientemente de si las actividades que desarrollan son o no remuneradas.

Un aspecto fundamental del desarrollo humano es contar con un medio seguro de ganarse el sustento. Para la mayoría de gente, esto significa un trabajo. De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano 1996 (PNUD, 1996), el trabajo es la más fundamental de todas las oportunidades económicas, por cuanto brinda a la gente un ingreso que le posibilita controlar diversos bienes y servicios necesarios para asegurar un nivel de vida decoroso.

El trabajo es también ámbito de realización personal, de desarrollo de la identidad, de intercambio social, de capacitación permanente y de producción. Juan Pablo II (1981) decía que el trabajo, independientemente de su mayor o menor valor objetivo, es expresión esencial de la persona y que, por lo tanto, “tiene un valor ético, el cual está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona”. El trabajo posibilita que la gente haga una aportación productiva a la sociedad y ponga en práctica sus aptitudes y su creatividad. Genera un grado elevado de reconocimiento, que favorece la dignidad y el respeto por sí mismo, y da a la gente la oportunidad de participar en actividades colectivas y de relacionarse socialmente (PNUD, 1996).

Cuando una persona no tiene trabajo, no solamente corre el riesgo de verse privada de la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también de su posibilidad de realizarse. El desempleo y la precariedad laboral, por consiguiente, son

una forma de exclusión y una negación que desestructura la vida, desidentifica, anula la sociabilidad y estanca el desarrollo intelectual. En esas condiciones, el desarrollo humano se vuelve imposible (PNUD, 1997b).

Diferentes informes sobre desarrollo humano destacan la relevancia que tiene el que las personas cuenten con trabajo remunerado (PNUD, 1994), productivo (PNUD, 1995), seguro (PNUD, 1996) y continuo (PNUD, 1999). El trabajo que interesa desde la perspectiva del desarrollo humano, por lo tanto, es aquel conceptualizado por OIT como trabajo decente, que se caracteriza por ofrecer una remuneración justa, protección social para el trabajador y su familia, buenas condiciones y seguridad en el trabajo, posibilidades de desarrollo personal y reconocimiento social, así como igualdad en el trato para hombres y mujeres (OIT, 2006). Es un trabajo que dignifica a la persona, no el que proporciona ingresos para un nivel de vida precario o el que, por su incertidumbre y alto riesgo, genera peligro e inseguridad. Particularmente contrario e intolerable para el desarrollo humano es el trabajo infantil, el cual constituye un tipo de violencia que, más allá de todas las implicaciones políticas, económicas y jurídicas, es un problema moral. Ya desde fines del siglo XIX, el papa León XIII (1885) afirmaba al respecto: “La actividad precoz agosta, como a las hierbas tiernas, las fuerzas que brotan de la infancia, con lo que la constitución de la niñez vendría a destruirse por completo”.

Prácticamente todas las dimensiones del desarrollo humano son impactadas por el trabajo. Seguridad, participación, equidad y gobernabilidad son dimensiones del desarrollo humano que se verifican en el marco del trabajo decente y se debilitan y cancelan en el mundo del desempleo y del trabajo precario (PNUD, 1997b).

El trabajo decente es soporte fundamental de la seguridad de las personas, por cuanto supone condiciones dignas de vida, de identidad y autoestima, y mecanismos normados